



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

- RESOLUCION N° 8.179 C. D. -

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014.

VISTO:

La Resolución N° 8.178 /14 C.D., por la cual se acepta la renuncia a partir del 31 de mayo del corriente año al Director de la E.R.A.G.I.A., y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ, propone la designación como Director de la Escuela Regional de Agricultura Ganadería e Industrias Afines, E.R.A.G.I.A. al Ing. Agr. Leopoldo José PAYES, teniendo en cuenta su larga y exitosa trayectoria como docente y asesor técnico de la EFA (Escuela Familia Agrícola) Ñande Roga I 36 de San Miguel – Corrientes;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Agr. Leopoldo José PAYES (D.N.I. N° 16.931.119), como Director de la E.R.A.G.I.A., dependiente de esta Casa de Estudios a partir del 1 de junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE

ego